



**Bases legales de la promoción  
“Prueba un Hombot durante 30 días”**

- 1. Compañía organizadora:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “LGEES”), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
- 2. Modalidad de la promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera uno de los modelos del robot aspirador LG Hombot de entre los descritos en el punto 8, recibirá como regalo la posibilidad de poder probar durante 30 días el robot aspirador LG Hombot adquirido. El consumidor podrá devolver el robot aspirador LG Hombot, siempre y cuando no hayan transcurrido más de 30 días naturales desde la fecha de compra efectiva y el producto se encuentre en perfectas condiciones en conformidad con lo establecido en el apartado 9.3.
- 3. Legitimación para participar:** Podrán participar en la promoción cualquier persona física, que sea consumidor final, con residencia en territorio español, que adquiera durante el período promocional detallado en los puntos 4 y 5 los productos comercializados y suministrados por LGEES detallados en el punto 8 y exclusivamente en los establecimientos físicos adheridos a esta promoción sitios en territorio nacional (ver punto 8) y que así lo indiquen exponiendo nuestro material promocional, así como a través de la web oficial de éstos.

No serán válidas las compras realizadas a través de:

- Comercios exclusivamente online/virtuales. Es decir, aquellos cuya venta solo se realice a través de Internet.
  - Establecimientos dedicados al mero almacenamiento de productos que no realicen una exposición y venta de los productos de manera efectiva, y que articulen la venta a través del canal online.
  - Las compras de producto outlet realizadas en páginas web.
- 4. Fecha de comienzo: 15/04/2018**
  - 5. Fecha de terminación: 30/06/2018**
  - 6. Fecha límite para envío de la documentación:** 30 días naturales contados a partir de la fecha de compra del producto.

- 7. Fecha límite para la subsanación de errores:** LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta 7 días naturales contados a partir de la fecha de envío de la documentación por parte del participante, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver punto 6).

En caso de que el participante complete erróneamente el campo relativo a la cuenta corriente donde ha de realizársele la transferencia, será necesario que cumplimente un documento donde tendrá que reflejar la cuenta corriente válida y una copia de su DNI o NIE con el fin de acreditar su identidad.

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

**8. Modelos en promoción y descripción de los regalos:**

Según el establecimiento físico o comercio online en el que se adquieran los robots aspiradores LG Hombot, los productos que están adheridos a la presente promoción y los regalos ofrecidos son los siguientes:

▪ **Modelos para Carrefour:**

<b>Modelo promocionado</b>	<b>Regalo</b>
VR6600PG.AMRQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VR94070NCAQ.AKVQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VR9624PR.AMRQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VSR6600OB.ABOQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VSR8600RR.ARDQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VSR8604PG.AMGQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VSR9640PS.AMSQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTA85RR.ARRQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTA87MR.AMRQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTB68SV.ASVQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTL77BK.AOBQEEU	Prueba tu Hombot 30 días

- **Modelos para Grupos de Compra:**

<b>Modelo promocionado</b>	<b>Regalo</b>
VR65710LVMP.AMSQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VR6600PG.AMRQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VR8600OB.ABOQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VR8601RR.ARDQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VR8602RR.ARDQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VR8604OB.ABOQGSF	Prueba tu Hombot 30 días
VR9624PR.AMRQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VR9627PG.AMGQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VR9647PS.AMSQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VSR6600OB.ABOQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VSR8600RR.ARDQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VSR8604PG.AMGQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VSR9640PS.AMSQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTA85RR.ARRQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTA87MR.AMRQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTB68SV.ASVQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTL77BK.AOBQEEU	Prueba tu Hombot 30 días

- **Modelos para Worten:**

<b>Modelo promocionado</b>	<b>Regalo</b>
VR9624PR.AMRQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VR9647PS.AMSQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTA85RR.ARRQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTA87MR.AMRQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTB68SV.ASVQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTL77BK.AOBQEEU	Prueba tu Hombot 30 días

- **Modelos para Media Markt:**

<b>Modelo promocionado</b>	<b>Regalo</b>
VR8601RR.ARDQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VR9627PG.AMGQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
VSR9640PS.AMSQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTA85RR.ARRQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTA87MR.AMRQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTB68SV.ASVQEEU	Prueba tu Hombot 30 días
HOMBOTL77BK.AOBQEEU	Prueba tu Hombot 30 días

Solo será válida la participación en la promoción cuando el consumidor final adquiera el modelo de producto en cualquiera de los establecimientos o en las páginas web de los establecimientos en los que se encuentre el mismo en promoción (ver tablas del punto 8).

El regalo ofrecido consistirá en la prueba gratuita de cualquiera de los modelos, que se haya adquirido, descritos en el punto 8 de la gama de LG Hombot durante 30 días a contar desde de la fecha de compra del producto.

## 9. Mecánica promocional

9.1. Participarán en la promoción todas aquellas personas físicas que sean consumidores finales residentes en el territorio español y que adquieran alguno de los productos promocionados durante el periodo establecido y en los establecimientos físicos adheridos a la presente promoción como a través de sus páginas webs oficiales

9.2 En el caso de que el participante quiera devolver el producto, deberá seguir los siguientes pasos:

9.2.1 En primer lugar, en el plazo máximo de 30 días a contar desde la fecha de compra del producto adquirido, el participante deberá registrarse a través de la siguiente vía:

a. Registro online: a través de la web: <https://www.labuenavidalg.es/hombot-prueba-30-2018>

b. Cumplimentando el cupón de participación en todos sus campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido,

c. Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original con el fin de validar los requisitos de participación

La factura y el cupón de participación deberán ir a nombre del participante.

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

9.2.2. En segundo lugar, el participante, en el plazo de 30 días naturales a contar desde la fecha de compra del producto y una vez realizado el registro mencionado en el párrafo anterior, ejercerá su derecho llamando al nº de Atención al Cliente **91 691 50 14**, donde se le indicará el procedimiento para devolver el producto comprado, el cual **deberá estar en perfectas condiciones y conservar el embalaje** (con el código de barras original del LG Hombot), la garantía y todos los accesorios (que variarán dependiendo del modelo adquirido), e ir acompañado adicionalmente de la copia de la factura o del ticket de compra con el fin de validar los requisitos de participación, así como el cupón promocional debidamente cumplimentado en todos sus campos.

9.3 LGEES se reserva el derecho a no aceptar aquellas devoluciones en los que el producto no se encuentre en las condiciones expresadas en el presente apartado (perfectamente embalado, con todos sus accesorios en perfectas condiciones, documentación adjunta, sin arañazos o rasguños de ningún tipo, limpio tanto los filtros, como el depósito y el propio producto, etc...). En el caso de que la devolución del producto no cumpla con las exigencias establecidas en las presentes bases legales, no se procederá al reembolso del importe del producto adquirido y se devolverá el producto adquirido al participante.

9.4 No se reembolsará el importe de la compra una vez superado el periodo de prueba de 30 días naturales desde la fecha de compra, y/o cuando el estado del producto no cumpla las condiciones establecidas en el presente apartado.

9.5 El reembolso del precio del producto adquirido por el participante será efectuado en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de recepción del producto y comprobación del mismo.

## **10 Disposiciones generales**

10.1 La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2 En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

10.3 No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la promoción.

10.4 El regalo estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

10.5 El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases legales supondrá la pérdida del derecho sobre regalo.

10.6 La mera participación en la presente promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes bases legales que quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid. Estas bases legales podrán ser consultadas a través de la web <https://www.labuenavidalg.es/hombot-prueba-30-2018>

10.7 Para cualquier duda o incidencia en relación al regalo asociado a la presente promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email [promocioneslg@promopicking.com](mailto:promocioneslg@promopicking.com).

10.8. La participación en la presente promoción excluye, a todos los efectos, la posibilidad de acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los productos objeto de la presente promoción o diferentes productos LG, bien sean promociones organizadas por LG o por terceros.

## **11 Responsabilidad**

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

## **12 Protección de datos personales**

De conformidad con la normativa sobre protección de datos que esté vigente (“Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal” y el “Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre” hasta el 24.05.2018 – LOPD y RLOPD- y el “Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos” – Reglamento UE - a partir del 25.05.2018), se informa a los participantes de la promoción que los datos personales facilitados serán objeto de tratamiento e incorporados en el correspondiente fichero de datos de carácter personal, propiedad LG Electronics España S.A.U con el fin de gestionar el registro del participante en la presente acción y, en su caso, el envío de comunicaciones comerciales si el participante otorga su consentimiento a tal fin haciendo click en la casilla habilitada a tal efecto.

La recogida y tratamiento de los datos personales, incluidos los que por medio de cookies pudiera ser preciso recabar para la correcta gestión de la página web (entre ellos, nombre y apellidos, dirección, DNI, número de teléfono, e-mail), tiene como finalidad la gestión de la relación entre los participantes en la Promoción y LGEES.

Igualmente, los datos recogidos serán comunicados a aquellas entidades que colaboren en la organización o gestión de la entrega del premio (agencia de publicidad y comunicación, empresa logística y notaría ante que se protocolicen las presentes Bases) que podrán estar localizadas en el Espacio Económico Europeo o en otros países que pueden no ofrecer un nivel de protección equivalente por encontrarse fuera de dicho territorio.

Sus datos personales serán conservados por LGEES exclusivamente durante los plazos de prescripción establecidos en la legislación que resulta aplicable.

Expresamente se informa a los participantes que podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos facilitados dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: LG Electronics España, S.A.U, C/ Chile, 1, Las Rozas, Madrid (CP. 28290), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 10.441, Folio 85, Sección 8ª, Hoja M-165.493, y con número CIF A-81304487, a la atención del departamento legal, o a la siguiente dirección de correo electrónico: lgees.legal@lge.com

En la petición, deberá indicar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y fotocopia de DNI o documento identificativo equivalente.
- Petición en que se concreta la solicitud.
- Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.

### **13 Legislación aplicable.**

En lo no dispuesto en las presentes bases legales, la presente promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

### **14 Fuero.**

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

En las Rozas de Madrid, a 13 de marzo de 2018